

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	33522
Nombre	Trabajo Fin de Grado
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2019 - 2020

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1311 - Grado de Trabajo Social	Facultad de Ciencias Sociales	4	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1311 - Grado de Trabajo Social	19 - Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin Estudios

Coordinación

Nombre	Departamento
SIGALAT SIGNES, ENRIC	350 - Trabajo Social y Servicios Sociales

RESUMEN

Esta asignatura forma parte del módulo E del plan de estudios sobre prácticas externas y trabajo fin de grado (TFG). Por lo tanto es una materia que tiene un carácter práctico obligatorio con una carga de 6 créditos ECTS.

El TFG deberá estar en relación con las problemáticas sociales estudiadas teóricamente y con el conocimiento práctico adquirido en las prácticas externas. El sentido del TFG está en desarrollar una monografía original donde la capacidad de argumentación, análisis e integración teoría-práctica llega al nivel óptimo. Es decir, es la síntesis valorativa de un conocimiento después de mostrar las competencias adquiridas en relación directa con los conocimientos analizados, intentando dar posibles soluciones a las problemáticas conocidas a lo largo de los estudios desarrollados y/o con la experiencia práctica adquirida.

Este TFG deberá servir a los estudiantes como un proceso de autoevaluación frente a las competencias necesarias para abrirse camino en el mercado de trabajo como profesionales del Trabajo Social.



PROCEDIMIENTO

La Universidad de Valencia y la Facultad de Ciencias Sociales han aprobado unas normas de procedimiento para los Trabajos de Final de Grado para todas sus titulaciones. Este procedimiento regula el proceso de matrícula, la asignación de los ámbitos temáticos y tutores/as, tutorías, depósito, presentación, tribunales de evaluación, calificaciones y actas académicas. El procedimiento se puede consultar en la página web de la Facultad de Ciencias Sociales. Las normas que incluye el procedimiento son de referencia y cumplimiento para el Trabajo de Fin de Grado en Trabajo Social.

TIPOLOGÍA DE LOS/AS TUTORES/AS

Los/as tutores son PDI de los cuatro departamentos implicados en la docencia del TFG. Cada departamento asume los siguientes porcentajes de TFG:

- Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales: 60% de TFG matriculados en el curso académico.
- Departamento de Sociología y Antropología Social: 20% de TFG matriculados en el curso académico.
- Departamento de Psicología Social: 10% de TFG matriculados en el curso académico.
- Departamento de Psicología Básica: 10% de TFG matriculados en el curso académico.

CRITERIOS DE PRESENTACIÓN Y TIPOS DE TRABAJO

El/la estudiante deberá presentar al tutor/a un esquema/guión/índice del trabajo a realizar y una planificación del trabajo o cronograma de las distintas fases de desarrollo del mismo. Durante todo el proceso se realizarán un número suficiente de tutorías con los/as estudiantes.

En el TFG converge todo el aprendizaje del grado y representa la culminación de la capacidad de trabajo del/la estudiante. Deberá ser original y realizarse de forma personal bajo la dirección y ayuda del tutor/a.

Los Trabajos de fin de grado pueden ser realizados mediante el desarrollo de un proceso de investigación o bien de intervención, a elección del alumno/a y de acuerdo con los criterios compartidos con su tutor/a.

Si el/la alumno/a desarrolla el TFG en su modalidad de intervención relacionado con las prácticas de nivel II, se recomienda la comunicación entre los/as tutores/as.

El TFG tendrá una extensión de entre 35 y 40 páginas en DIN-A4 (sin contar referencias bibliográficas y anexos), tipo de letra Times New Roman 12 e interlineado 1'5.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

El TFG requiere haber superado, o estar en condiciones de superar, en el año académico en que el/la estudiante se matricule, la totalidad de las demás asignaturas de Grado.

En relación a los Sistemas de Evaluación recogidos en el apartado correspondiente se combinarán los siguientes elementos: valoración de las tutorías individuales de seguimiento; valoración del Trabajo Fin de Grado en su presentación escrita; y, valoración del Trabajo Fin de Grado en su presentación oral. La primera y la segunda se reali

COMPETENCIAS

1311 - Grado de Trabajo Social

- Capacidad para investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del Trabajo Social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.
- Capacidad para adquirir y dominar los conocimientos disciplinares necesarios para el análisis de la sociedad contemporánea, su estructura y su dinámica, entre los que se incluye analizar la complejidad de los fenómenos sociales adoptando una perspectiva multidisciplinar (Economía, Derecho, Sociología, Antropología, Historia, Psicología y Salud).
- Capacidad para identificar, organizar y usar la información de manera ética y eficaz en el aprendizaje autónomo que contribuya a la producción de nuevos conocimientos disciplinares y a sus aplicaciones profesionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Con la realización del Trabajo Final de Grado los estudiantes demostrarán que han sido capaces de obtener los siguientes resultados de aprendizaje:

R.A-22. Pone en práctica los conocimientos adquiridos durante los estudios de grado mediante el diseño de un análisis de conjunto sobre un tema concreto.

R.A-23. Se documenta, sistematiza y analiza la información disponible sobre un tema concreto.



R.A-24. Utiliza las fuentes documentales idóneas para el objeto de su trabajo.

R.A-25. Realiza una programación amplia sobre el objeto del trabajo, sistematiza su contenido y extrae conclusiones críticas del análisis.

R.A-26. Ordena y redacta de forma inteligible su trabajo fin de grado.

R.A-27. Está capacitado para la presentación oral de su trabajo fin de grado.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Trabajo Final de Grado: Trabajos de Investigación

El Trabajo Fin de Grado será un estudio original. Tendrá por objeto un tema relacionado con los contenidos de la titulación. Como criterio general, el trabajo se relacionará asimismo con el itinerario optativo/mención que se curse y/o con las prácticas externas que se realicen. La designación de profesor-tutor/a se hará en función del objeto del trabajo fin de grado.

Para los Trabajos de investigación se propone una estructura orientativa que puede formularse en los siguientes apartados:

- Resumen o abstract. Palabras clave
- Introducción
- Objeto de investigación: formulación de la investigación, pertinencia de la misma y justificación
- Marco teórico: antecedentes de estudios previos y referencias teóricas centrales en la investigación
- Diseño metodológico: propuesta de objetivos generales y específicos de la investigación, propuesta de instrumentos de investigación a utilizar, cronograma del desarrollo de la investigación
- Análisis de los resultados obtenidos
- Elaboración de conclusiones y propuestas
- Referencias bibliográficas y documentales
- Anexos

2. Trabajo Final de Grado: Proyectos de Intervención

El Trabajo Fin de Grado será un estudio original. Tendrá por objeto un tema relacionado con los contenidos de la titulación. Como criterio general, el trabajo se relacionará asimismo con el itinerario optativo/mención que se curse y/o con las prácticas externas que se realicen. La designación de profesor-tutor/a se hará en función del objeto del trabajo fin de grado.

Para los Trabajos orientados a proyectos de intervención se propone un esquema orientativo que puede formularse en los siguientes apartados:

- Resumen o abstract. Palabras clave.
- Análisis de la situación social. Diagnóstico social ante el proceso de intervención propuesto
- Metodologías de intervención y propuestas de acción e instrumentos aplicados en el proceso de



intervención

- Resultados de la intervención obtenidos en el proyecto
- Evaluación de la intervención
- Referencias bibliográficas
- Anexos

Cuando el trabajo de fin de grado sea modalidad de intervención, será preciso que dicho Trabajo deba ser convenientemente ubicado en contexto real a partir de situaciones sociales concretas, haciendo el diagnóstico de la situación, una propuesta de intervención describiendo las fases de dicha intervención, así como los procedimientos de evaluación de la misma.

3. Trabajo Final de Grado: Trabajos de sistematización de la práctica profesional

El Trabajo Fin de Grado será un estudio original. Tendrá por objeto un tema relacionado con los contenidos de la titulación. Como criterio general, el trabajo se relacionará asimismo con el itinerario optativo/mención que se curse y/o con las prácticas externas que se realicen. La designación de profesor-tutor/a se hará en función del objeto del trabajo fin de grado.

Para los Trabajos de sistematización de la práctica profesional se propone una estructura orientativa que puede formularse en los siguientes apartados:

- Resumen o abstract. Palabras clave.
- Introducción.
- Objeto de la sistematización: formulación de la sistematización, pertinencia de la misma y justificación.
- Marco teórico: antecedentes de estudios previos y referencias teóricas centrales de la sistematización.
- Diseño metodológico: propuesta de objetivos generales y específicos de la sistematización, categorías de análisis, propuesta de herramientas a utilizar y cronograma de actividades.
- Análisis de los resultados obtenidos.
- Elaboración de conclusiones y propuestas.
- Referencias bibliográficas y documentales.
- Anexos



VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Trabajo fin de Grado/Máster		100
Elaboración de trabajos individuales	15,00	0
Lecturas de material complementario	34,00	0
Preparación de actividades de evaluación	1,00	0
Elaboración de un proyecto final de estudios	100,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

El/la tutor/a ha de dar al/a estudiante las indicaciones y/o directrices necesarias para la realización del trabajo final de grado (estructura, delimitación del tema, sistemática, normas de redacción, formas de citas, referencias bibliográficas, etc.). Asimismo convendrán el objeto, el tipo de trabajo y el calendario de seguimiento mediante tutorías.

Tutorías de seguimiento: discusión personal y/o grupal a desarrollar con el/la Tutor/a Universidad, presentación del esquema y el plan de trabajo, resolución de dudas.

PAUTAS DE TRABAJO

Se establece el siguiente plan de trabajo para la tutorización-supervisión del tutor/a y entregas de documentación por parte del alumno/a:

1ª FECHA: 1ª Entrega hasta la 3ª semana de febrero (Entrega Documento “Propuesta de TFG”)

2ª FECHA: 2ª entrega hasta la 3ª semana de abril (Entrega Documento “Seguimiento de TFG”)

3ª FECHA: 3ª Entrega hasta la 3ª semana de mayo (Entrega Documento “Supervisión definitiva”).

Esta tercera entrega es la última entrega para supervisión, si no se entrega, e/la alumno/a va directamente a la segunda convocatoria de evaluación.

EVALUACIÓN



1. Evaluación de las tutorías de seguimiento: ponderación entre 0.0 y 15.0

Se evalúa el aprovechamiento por parte del/a estudiante/a de las tutorías y sesiones de seguimiento durante el cuatrimestre. Peso específico sobre la nota final: 15%.

2. Evaluación del trabajo fin de grado en su presentación escrita: ponderación entre 0.0 y 65.0. Que se concreta de la siguiente forma:

2.1. Relación entre los objetivos del trabajo, metodología empleada, resultados obtenidos y conclusiones. Peso específico sobre la nota final: 20%.

2.2. Capacidad de análisis, síntesis y razonamiento crítico. Peso específico sobre la nota final: 20 %.

2.3. Claridad expositiva, aplicación de las normas ortográficas y pulcritud en la presentación de las tablas, figuras u otros elementos de trabajo. Según proceda, utilización adecuada de bases de datos, análisis, informes o cualquier otro elemento técnico de la memoria. Peso específico sobre la nota final: 20 %.

2.4. Bibliografía adecuada y sistema de citas pertinente. Peso específico sobre la nota final: 5%.

3. Evaluación del trabajo fin de grado en su defensa pública: ponderación entre 0.0 y 20.0.

En el momento de realizar el depósito, el/la estudiante podrá elegir entre dos sistemas de evaluación:

1. Evaluación del trabajo en su presentación escrita. Esta evaluación será realizada por el/la tutor/a, con calificación entre 0 y 8.

2. Evaluación del trabajo en su presentación escrita y defensa oral. Esta evaluación será realizada por un tribunal, con calificación entre 0 y 10.



Será la Comisión del TFG de la Facultad de Ciencias Sociales, a propuesta de los Departamentos implicados, la que configurará y nombrará tantos tribunales como sea necesario para evaluar los trabajos presentados en el sistema de presentación escrita y defensa oral.

En el caso de que el alumno/a vaya a evaluación de tribunal, el tutor/a de su TFG tendrá que elevar a la Comisión de TFG de la Facultad un informe que tendrá que entregar a la coordinación de TFG del Departamento al que pertenece. El mencionado informe se refiere sólo al siguiente sistema de evaluación:

1. Evaluación de las tutorías de seguimiento: ponderación entre 0.0 y 15.0

El/la tutor/a evaluará el aprovechamiento por parte del/a estudiante/a de las tutorías y sesiones de seguimiento durante el cuatrimestre. Corresponderá al tutor/a informar sobre este sistema de evaluación otorgando una calificación máxima de 1,5 puntos sobre 10 en su Informe.

REFERENCIAS

Básicas

- Comes, P. (1974). Técnicas de expresión-1. Guía para la redacción y presentación de trabajos científicos, informes técnicos y tesinas. Barcelona. Oikos-tau.
- Eco, U. (2004). Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura. Barcelona. Gedisa.
- Ferrer, V.; Carmona, M. y Soria, V. (Eds). (2012). Trabajo Fin de Grado. Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores. Barcelona. McGraw Hill.
- González García, J. (2014). Cómo escribir un Trabajo de Fin de Grado. Madrid: Síntesis.

Complementarias

- Argyris, C. (1999). Conocimiento para la acción. Una guía para superar los obstáculos en la organización. Barcelona. Granica.
- Bermejo, F. J. (2002). Ética de las profesiones. Trabajo Social. Bilbao. Descleé.
- Bordieu, P. (2003). El oficio de científico. Crítica de la ciencia y reflexividad. Barcelona. Anagrama.
- García Herrero, G. A. y Ramírez Navarro, J. M (1996). Diseño y evaluación de proyectos sociales. Zaragoza. Certeza.
- Pérez Serrano, G. (1989). Elaboración de proyectos sociales. Casos prácticos. Madrid. Narcea.
- Schön, D. (1998). El profesional reflexivo: cómo piensan los profesionales en la acción. Barcelona. Paidós.



- Kevassay, S. (2013). Memoire de recherche en travail social. Vuibert, Paris.
- Dobiecki, B. (2010). Rediger son memoire en travail social.-Les-Moulineaux. ESF. ISSY

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno